

SOMOS

EL PARTIDO DE LA CIUDADANÍA MEXICANA IDENTIDAD: SOMOS, EN LETRAS ROSAS Y FONDO BLANCO.

Ciudad de México, 3 de septiembre de 2026
Boletín No. 34/2026

- El INE aprueba la denominación y el emblema de SOMOS, a solo seis días del inicio del proceso electoral.
- El nombre de SOMOS no genera inequidad, la verdadera inequidad es el haber retrasado durante meses la identidad gráfica de la nueva fuerza política ciudadana.
- Marco Baños cuestiona la falta de reglas para frenar las campañas adelantadas del partido oficialista.

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó finalmente la denominación y el emblema de SOMOS, después de un proceso que inició hace 19 meses y que obligó a la organización a modificar su identidad gráfica.

El representante de SOMOS ante el INE, Marco Antonio Baños, reconoció que el Instituto agilizó el procedimiento tras la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero cuestionó que la nueva fuerza política llegue a escasos seis días del inicio del proceso electoral sin haber contado con una identidad gráfica definitiva.

“La verdadera inequidad es que apenas hasta el día de hoy, a escasos seis días del arranque del proceso electoral, tengamos una identidad gráfica”, señaló.

SOMOS

Baños rechazó que el uso de la expresión “SOMOS MÉXICO” hubiera generado una ventaja frente a otros partidos y sostuvo que la inequidad se encuentra en otro lugar: en la falta de reglas eficaces para detener las campañas adelantadas.

Afirmó que SOMOS enfrentó un largo proceso para definir su identidad, figuras vinculadas al partido oficialista han realizado actos de promoción anticipada, incluyendo eventos donde aspirantes fueron presentados como futuros gobernadores.

“La equidad debe garantizar condiciones adecuadas para todos en la competencia”, puntualizó.

Con la aprobación de su denominación y emblema, SOMOS inicia una nueva etapa rumbo a 2027 con identidad propia como fuerza política ciudadana de mexicanas y mexicanos con el firme compromiso de luchar por restaurar las instituciones de la democracia, el Estado de Derecho y que en México la pluralidad, el respeto y la tolerancia sean las reglas básicas de la participación política plural y democrática.